

Soria, 14 de junio de 2013

NOTA DE PRENSA

ASOHTUR emplaza a las administraciones a que prohíban la acampada de autocaravanas en los montes de Soria

- La Agrupación insta a los agentes medioambientales a que impidan esta práctica ilegal ante los daños ocasionados al entorno natural.

ASOHTUR (Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo) reclama a las administraciones públicas que impidan la acampada de caravanas y autocaravanas en las zonas forestales de la provincia de Soria. La Agrupación apoya esta demanda sobre los peligros y perjuicios que para el medio ambiente entraña la acampada desregulada de este tipo de vehículos así como el daño económico que ocasiona a los empresarios sorianos del sector de campings, espacios éstos que son los legalmente acondicionados para la acampada de caravanas y autocaravanas.

La Agrupación tiene previsto mantener encuentros con la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad de los 150 pueblos para transmitirles la preocupación del sector turístico por esta situación además de instarles a que recuerden a sus respectivos servicios de agentes medioambientales sobre el estricto cumplimiento de la ley en este sentido. ASOHTUR realiza este llamamiento después de detectar en esta primavera numerosos casos de autocaravanas acampadas en los montes de Soria. Lugares como Pinar Grande son especialmente escogidos por autocaravanas para la acampada ilegal. Con la llegada del verano, el número de autocaravanas acampadas fuera de los espacios regulados al efecto aumentará notablemente, razón por la que ASOHTUR advierte con antelación a las administraciones competentes para que extremen el celo y la vigilancia, y prohíban tajantemente esta práctica.

En los últimos años ASOHTUR viene dirigiendo la atención sobre esta cuestión ante la proliferación de casos observados cada verano. La Agrupación pone de relieve que la acampada ilegal de autocaravanas en el monte representa un riesgo de provocación de incendios, produce un deterioro de la salubridad de un lugar que no está acondicionado con los servicios higiénicos-sanitarios reglamentarios y, en general, atenta contra el entorno natural en tamaño proporcional a los vehículos concentrados, hecho que tiene lugar tristemente con suma asiduidad. En opinión de la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo, esta práctica ilegal no solo perjudica al sector turístico de la provincia sino también a todos los sorianos y visitantes que quieren disfrutar de unos bosques y montes limpios y sanos.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es